



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 088

FECHA:

31/05/2021

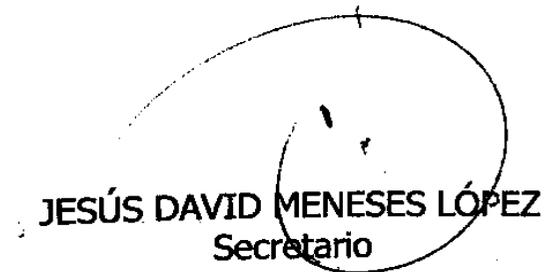
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-004-2017-00133-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA <i>COFINCAFE</i>	CARLOS ANDRES PELAEZ GALLEGO Y OTRO.	28/05/2021 (2 AUTOS)	PDF
66001-41-89-001-2018-00326-00	EJECUTIVO	ALBA LUCIA SALAZAR CALVO	ANCIZAR LOAIZA FRANCO	28/05/2021	PDF
66001-41-89-001-2018-00446-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S.	EDILBERTO CARO OSORIO	28/05/2021 (2 AUTOS)	PDF
66001-41-89-001-2018-00466-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD ACEROS MAPA S.A.	RUBEN DARÍO FRANCO HERRERA <i>en rep. de FERREMETALES JR. S.A.S</i>	28/05/2021	PDF

66001-41-89-001-2020-00300-00	EJECUTIVO	ANDRES FELIPE CAÑAS MARIN		28/05/2021	NO SURTE EFECTOS EMBARGO REMANENTES J01CMPAL
66001-41-89-001-2020-00305-00	EJECUTIVO	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MARIA YOLANDA GRISALES BEDOYA	28/05/2021 (2 AUTOS)	PDF
66001-41-89-001-2020-00406-00	EJECUTIVO	LIDA SORANY GARCIA MEJIA Y OTROS.		28/05/2021	ORDENA SECUESTRO INMUEBLE COMISIONA Y DESIGNA SECUESTRE
66001-41-89-001-2020-00466-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA (CFA)	CLAUDIA ENED GONZALEZ GONZALEZ	28/05/2021	PDF
66001-41-89-001-2020-00517-00	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO CIUDADELA VILLA DE LEYVA 2 ETAPA P.H.		28/05/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ORIPP NO INSCRIPCIÓN MEDIDA

66001-41-89-001-2021-00152-00	EJECUTIVO	BRAHIAN ARBELAEZ ARENAS		28/05/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR PONAL EFECTIVA
66001-41-89-001-2021-00178-00	EJECUTIVO	MICHEL GOMEZ ALTAMIRANO		28/05/2021 (2 AUTOS)	NO ACEPTA NOTIFIC. PERS. SIN ACUSE RECIBIDO - OFICIA A PAGADOR AUDIFARMA ACLARANDO MEDIDA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **MAYO 31 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
 Secretario

